

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## Anuncios de preferencia

# REY

## Sastre

Candelaria, núm. 31

**LETADO.**—D. Domingo Martínez Navarro, ha abierto su Bufete en esta capital, Hotel de D. Benigno Ramos.—Horas de despacho de 12 á 4 de la tarde.

**IMPORTANTE PARA EL BELLO SEXO**—Se acaba de recibir el mejor y más inofensivo depilatorio, para obtener en diez minutos la caída del vello.—Lorenzo Filpes, Cruz Verde 16.

**AVISO.**—D. Manuel González Navarrete, maestro superior de Instrucción primaria, ofrece al público de esta capital sus servicios profesionales, á domicilio, y en su casa habitación calle de S. Carlos núm. 4, á precios sumamente módicos.

**SE DESEA.**—Alquilar ó arrendar una casa con huerta en esta capital ó sus afueras.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE.**—Una finca de 5 fanegadas situada por debajo del Castillo de la Cuesta con huertas dedicadas al cultivo ordinario de nopales é bigueras, con casa para el dueño y medianero. Darán razón calle del Norte núm. 10.

**MOLINETA HARINERA.**—Se vende una de último sistema.—Darán razón calle de San Francisco—núm. 57.

**SE VENDE** en Tacoronte, una finca de ocho fanegadas y media de cabida, y conchada con el nombre de «Hoya de Machicho».—En esta Imprenta se darán informes.

**SE VENDE.**—Un trozo de tierra de tres y media fanegadas situado en el Sauzal y punto que llaman «Juan Alonso».—En esta imprenta darán informes.

**SE VENDE.**—Una preciosa jardinería en buen estado y á un precio sumamente barato.—Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de abril de 1894

Ha de constar de 40.000 billetes á 250 pesetas divididos en decimos, de á 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . .	500.000
1 . . . de . . .	250.000
1 . . . de . . .	125.000
1 . . . de . . .	40.000

4 . . . de . . .	20.000
11 . . . de 10.000.	110.000
392 . . . de 1.500.	588.000
99 aproximados de 1.000.	99.000
2 id. de 4.000.	8.000
2 id. de 3.000	6.000
2 id. de 2.000	4.000

513 1.750.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

## Buena ocasion

Se vende un caballo terco rojado, entero de 1'55 metros de alzada y 9 años de edad Dirigirse á su dueño D. Gumersindo Laserna.—Castillo 13.

## Aviso

Se venden dos solares en la calle de Póster, propios para el cultivo de tomates. Darán razón en esta imprenta.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro . . . . .	765.20
Termómetro á la sombra . . . . .	19.6
Humedad relativa . . . . .	70.1
Viento . . . . .	N. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	1
Lluvia en las últimas h. . . . .	0 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	8 décimas
Tempra. máxima de ayer . . . . .	21.4
Id. mínima de anoche . . . . .	17.3
Estado del mar . . . . .	Llano.

## REGISTRO CIVIL

Día 5

### NACIMIENTOS REGISTRADOS

Manuel Babel y Gardñes.  
Enrique Garin y Martinez.  
Francisco de Paula Ramos.

### DEFUNCIONES

Gabriel Rodriguez y Fleitas, de esta ciudad, de 20 años.—Miraflores—Tuberculosis pulmonar.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Celestino.  
Santo de mañana—S. Liriacio y S. Epifanio.

### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el rosario.

arr Poquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el rosario.

Parroquia Castrensense.

Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

467	Nace Sócrates.
1520	Murió Rafael Sanzlo.
1789	Fué elegido presidente Washinton.
1893	Publicase el decreto sobre las transmisiones de efectos públicos. Es el gido presidente del Congreso de los Diputados el marqués de la Vega de Armijo. Se encarga interinamente de la cartera de Estado el Sr. Moret

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.  
Paris, á la vista, 21'50 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 dj. vista, 21'45 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30'59 papel.  
Id. 8 dias vista id. ptas. 30'57 papel.  
Id. 60 dias vista id. ptas. 30'45 papel.  
Id. 90 dias fecha id. ptas. 30'38 papel

## EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Un decreto de Fomento que lleva la fecha de 8 de los corrientes, y es, por tanto, obra del Sr. Moret, introduce modificaciones de importancia en la organización del Consejo de Instrucción pública, que viene contando con 30 vocales de nombramiento del Gobierno y con cuatro natos; pero que suele reunirse con menos de 20, siendo á veces difícil tomar acuerdos.

Por virtud de la reforma, se faculta al Consejo para proponer al Gobierno el nombramiento de consejeros supernumerarios que reemplacen a los que desempeñan en propiedad estos puestos, en los siguientes casos:

Primero. Cuando los numerarios lo soliciten por causas fundadas á juicio del Consejo.

Segundo. Cuando aun sin solicitarlo dejen de asistir á las sesiones del Consejo durante diez sesiones ordinarias consecutivas.

Y tercero. Cuando hubieren recibido destino, encargo ó comisión del Gobierno que exija residencia fuera de la capital.

Cuando alguno de los cuatro consejeros natos del Consejo de Instrucción pública reciba encargo que le obligue á abandonar su residencia, el Gobierno le reemplazará por persona de igual ó análoga categoría á la que desempeñaba el consejero ausente, pero con el carácter de supernumerario.

Podrán ser nombrados consejeros supernumerarios, en los casos previstos en los artículos anteriores, las personas que reúnan las condiciones fijadas en el artículo 3.º del real decreto de 12 de junio de 1874, y además los catedráticos de Facultad, Instituto ó Escuela especial que habiendo ganado su cátedra por oposición, lleven en la enseñanza por lo menos diez años de servicio. La aceptación del cargo de consejero supernumerario será obligatoria para los catedráticos antes mencionados.

Los consejeros supernumerarios nombrados para reemplazar á los propietarios cesarán en su cargo tan pronto como la persona á quien sustituyan vuelva á ocupar su puesto en el Consejo.

Los que hayan desempeñado estas funciones por espacio de un año podrán ser nombrados numerarios en las mismas condiciones que los que ocupan las categorías señaladas en el art. 3.º del real decreto de 1874.

Cuando el Gobierno lo estime oportuno podrá nombrar comisarios que le representen ante el Consejo de Instrucción pública.

Estos comisarios se limitarán á la exposición de los proyectos que el Gobierno haya confiado, y á contestar á las preguntas que los consejeros se sirvan hacer.

Cuando el Gobierno estime conveniente hacer uso del derecho que en este artículo se les concede, lo prevendrá así al presidente del Consejo, y de acuerdo con él señalará las sesiones á que habrán de asistir los comisarios.

El Gobierno, cuando lo crea oportuno podrá autorizar á profesores de las Facultades, Institutos ó Escuelas especiales, autores de proyectos útiles á la enseñanza, á exponerlos y apoyararlos ante el Consejo de Instrucción pública. Al efecto lo pondrá en conocimiento del presidente del Consejo, y de acuerdo con éste fijará la sesión y los términos en que el Consejo oirá á los autores de estos proyectos.

Los consejeros propietarios que á propuesta del Consejo hubieran sido reemplazados por otros supernumerarios, podrán ser dados de alta en el Consejo por solicitud de los interesados, y á propuesta del mismo Consejo de Instrucción pública.

La falta de asistencia consecutiva durante seis meses de un consejero propietario sin excusa alguna, equivale á la renuncia del cargo. Pasado el referido plazo de seis meses, el Consejo propondrá al Gobierno declare su vacante.

Para la validez de los acuerdos del Consejo bastará la presencia de 15 consejeros numerarios ó supernumerarios.

## EL CABO MACHICHACO

Santander 18 (13 m.)—Procédese activamente al desguace de las piezas rotas que impiden entrar en el departamento de máquinas del «Machichaco» para practicar luego un reconocimiento en la cala del buque.

Dirigen la operación el ingeniero de las obras del puerto y el director de la fábrica de dinamita del Galdacano, estando presentes otros individuos de la comisión y junta técnica, y trabajan buzos de la Compañía Ibarra.

Prepáranse grúas para sacar los restos de carga de las bodegas de popa: una de dos toneladas de fuerza trabaja, ya, y se prepara otra de ocho toneladas.

Santander 18 (12,30 t.)—Continúan los trabajos de exploración y desagüe del «Machichaco.»

La Compañía electricista Volta prepara el alumbrado eléctrico de la bodega: hoy se colocarán lámparas de 25 bujías, y mañana de 100.

Se trabajará noche y día hasta despachar las bodegas y el departamento de la máquina.

Se procede al reconocimiento con grúas de las obras del puerto, acopladas, y se levantará entera la tapa del departamento de la máquina la primera tarde.

Se han reunido en sesión la comisión y la junta técnica.

En el muelle, mucha gente.

Santander 18 (12,45 t.)—Dos de las grúas de las obras del puerto trabajan para retirar piezas de la máquina del «Cabo Machichaco.» Los buzos de la Compañía Ibarra se ocupan en descargar la bodega, habiendo retirado gran número de cajas y varios efectos.

Preparase el alumbrado de la bodega por la electricidad para facilitar los trabajos de extracción.

Numeroso público presencia desde el muelle las operaciones. La población presenta su aspecto habitual, hallándose muy concurridos los paseos y templos.

Santander 18 (8 40 u.)—Prosigue con actividad incesante la descarga del «Machichaco,» habiéndose extraído gran número de bultos, clavos, latas, papel y cubos. Las máquinas se ven despejadas de muchos de los objetos extraños reunidos en las mismas.

Desde el anochecer está trabajándose con el auxilio de focos eléctricos.

La voladura se ha aplazado hasta la completa descarga y exploración de los fondos del buque.

Santander 19 (11 m.)—Por orden de la junta técnica procédese con actividad á la descarga del vapor «Cabo Machichaco,» y á deshacer su casco sumergido, operaciones que se habían suspendido pocos días después de la catástrofe por temor á una nueva explosión de la nitro-glicerina que segun dicen, rodea á la carga que aún existe á bordo.

Arrancase á martillazos pedázos del buque.

Reconocido el departamento de máquinas, no ha sido hallada nitro-glicerina.

que supónese estará cristalizada en el fondo de la bodega.

Santander 20 (9,10 m.)—Las pruebas hechas para licuar la nitro-glicerina cristalizada dieron un resultado satisfactorio.

Un chorro de vapor licuó sin explosión un trozo bastante grande.

También dió resultado favorable otra de las experiencias practicadas.

Una caja de 25 kilos de dinamita, sumergida en agua, perdió en dos días dos kilos y 400 gramos de nitro-glicerina.

La junta técnica optará por levantar el casco del «Cabo Machichaco» por medio de flotadores, prefiriendo esta operación a la de volarlo.

Signe la descarga, trabajando los buzos de noche y de día.

Considérase resuelto el problema de librar a esta población de un gran peligro, y los ánimos empiezan ya a tranquilizarse. Buena prueba de ello es el crecido número de curiosos que presencian desde el muelle las operaciones de descarga.

Santander 20—El ingeniero de la fábrica de dinamita de Galdácano, Sr. Fuestes, bajó hoy al fondo del mar a 15 metros de profundidad, reconociendo todas las inmediaciones del buque.

Varias máquinas han inyectado vapor en la bodega del «Cabo Machichaco» para facilitar el arranque de la nitro-glicerina adherida al fondo.

Se han extraído 25 toneladas de piezas de hierro, de que se hallaba cubierta la máquina del vapor.

Asimismo se han descargado varias cajas grandes llenas de envases de hoja de lata vacías.

**NUEVA CATÁSTROFE.**

A las nueve de la noche de ayer, y durante los trabajos realizados para la extracción de materiales y cargamento del funesto buque, que tantos desastres ha ocasionado a Santander, una nueva explosión ocurrida en el mismo produjo nuevos muertos y heridos y desperfectos en el muelle y en las líneas telegráficas.

**ANTECEDENTES**

Conviene recordar, ante todo, las instrucciones comunicadas el día 17 del mes actual al gobernador de Santander, en conferencia telegráfica sostenida por el mismo.

Fueron las siguientes:

«Por las indicaciones que me hace veo que ha varido algún tanto el antiguo proyecto que determinaba como fecha fija y necesaria para producir la explosión el día 21 y en el momento de pleamar, pues desde el instante en que la comisión parece temer los efectos de la trepidación, y por la resistencia que pudiera producir mayor cantidad de agua sobre el buque pudieran ser más peligrosos que de la explosión misma; y mucho más cuando no se cree probable que ésta cause estrago en sentido lateral, sino, que los proyectiles lanzados vuelvan verticalmente a un radio muy próximo al punto de partida, no parece absolutamente necesario mantener la fecha anteriormente indicada.

Punto es éste que en mi sentir debe concretarse por la comisión para que no falten, preparados convenientemente y a priori, los medios que a petición de usía el Gobierno está pronto a conceder para aminorar los efectos peligrosos de la explosión.

Supongo que las operaciones previas que V. S. detalla se llevarán a cabo con verdadero lujo de precauciones que, sin alarmar la opinión pública, alejen el peligro de cuantas personas pudieran sufrir sus efectos, procurando que no se empleen en las operaciones más que las estrictamente necesarias, impidiendo la aglomeración de curiosos y adoptando, en una palabra, V. S. según las circunstancias, sobre el terreno y asesorado por la comisión, cuantas medidas le sugiera su celo para garantizar personas y propiedades. Con estas ó parecidas precauciones, que están en su lugar, los trabajos de exploración de que V. S. me habla, mediante ellas la resolución que se adopte descansará no solo sobre el criterio científico de la comisión, siempre respetable y decisivo para el Gobierno, sino sobre el conocimiento más posiblemente exacto de hechos, a los que nos debemos aproximar hasta el límite a que prudentemente pueda llegarse para alejar protestas injustificadas, y para que si se acuerda en definitiva la necesidad de la explosión, descanse su pro-

puesta sobre bases completamente sólidas para combatirla.

Sírvase V. S. comunicarme el acuerdo definitivo que sobre este esencial extremo adopte la comisión, y propóngame cuanto crea necesario de mi parte ó de la del Gobierno para el mayor éxito.»

También debe tenerse presente, por haber vuelto a ser de interés, la opinión de M. Turpin, comunicada a *El Liberal* en 10 de noviembre del año anterior por su correspondiente en París.

Hé aquí el citado despacho:

«La opinión del célebre M. Turpin, sobre todo en lo que se refiere a la dinamita, es siempre interesante, y por eso considero oportuno darla a conocer.

Para que se eviten nuevas desgracias, decía esta tarde dicho inventor, forzosamente las cajas de dinamita que aún quedan en Santander estallarán un día a consecuencia de la filtración del agua, porque ésta producirá la oxidación del explosivo y se producirá una deflagración, es decir, el estallido, y por consiguiente una nueva catástrofe.

Dice Turpin que no hay más que dos maneras de evitarla: una, que es peligrosa, pero que puede practicarse con buen éxito, y que consiste en sacar «sin pérdida de tiempo» las cajas del mar, y la otra es hacer saltar las cajas, después de alejar al público con tiempo y salvar lo que se pueda.

Creo hacer una obra de humanidad al transmitir este telegrama antes de que una nueva y terrible sorpresa venga a aumentar las desdichas de España.»

Lo que M. Turpin aconsejaba que se realizara «sin pérdida de tiempo», porque de no ser así sería preferible la voladura, se ha efectuado a los cuatro meses y medio ¿Qué extraño que haya sido inevitable la catástrofe?

**UN DESPACHO DE LA TARDE DE AYER**

Lo comunicó la Agencia Fabra y se halla concebido en estos términos:

«Santander 21 (5,20 t.)—Continúan los trabajos de los bazos y sigue en aumento el número de éstos. Hoy ha estado veinte minutos en el fondo del mar D. Luis Bustamante, hermano del director de la Escuela de torpedos, y se muestra muy animado a volver y ayudar a las investigaciones de los buzos en caso de necesidad.

Las grúas siguen arrancando trozos del buque, que los buzos amarran a las mismas, mientras otros descargan fardos de papel y tablas de la bodega de popa.

Mañana entrarán fácilmente en la máquina para hacer detenido reconocimiento en la misma.»

**DESPACHOS OFICIALES DEL SINIESTRO**

Palencia 21 (10,10 n.)—Director de servicio a director general:

Según me dice el encargado de Venta de Baños, por referencias particulares del ferro carril, a las nueve y diez noche, próximamente, el casco del «Cabo Machichaco» ha explotado, ignorándose el número de desgracias y destrozos causados, creyéndose sean bastantes.

El centro de Santander no contesta, y provengo por vía férrea al encargado de Reinosa se presente al aparato para avanzar lo posible, a fin de adquirir noticias.

**Noticias Generales**

**Impuestos**

Sería conveniente saber si para el 15 de este mes estará aprobado el Registro fiscal de edificios y solares de Santa Cruz de Tenerife que creó el R. D. de 24 de enero último.

Así es de esperar de la actividad y celo de los funcionarios administrativos de esta Delegación de Hacienda, que siendo en su mayoría hijos de la Capital de Canarias, no han de querer por omisiones causar el perjuicio, que resultaría en caso contrario.

Para indicar a nuestros lectores las ventajas de aquel Registro, hemos de recordar que los pueblos que lo tengan aprobado el 15 de este mes solo tributarán al tipo de 17'50 por 100, lo que hace una diferencia de un 10 por 100 de menos con relación a los que no lo tengan.

Hoy que en boca de todos está el acuerdo del ensanche por otras poblacio-

nes pedido con relación a una zona de 7.000 metros, lo que demuestra lo disparado de la pretensión, es bueno recordar que si allá se pasan de listos, aquí somos de sobra nécios, pues resulta que Sta. Cruz no tiene reconocida zona de ensanche, ni aun para los sitios en que en realidad se ensanche.

Descuido es este de las Corporaciones municipales, que ya es tiempo de remediar alentando con las mejoras que la declaración de ensanche produce, la construcción de edificios.

Hay que despertar, Sres. concejales, y luchar por el bien del pueblo.

**Un consejo**

Nuestro muy apreciable colega *La Opinión* dice en su número de ayer:

«Parece que dentro de pocos días se inaugurará una campaña contra todos los ayuntamientos del grupo oriental que no son afectos al Directorio leonino.

Talde es el punto escogido para romper el fuego y después de seguir con otro ayuntamiento de Canaria, se pasará a Fuerteventura donde hay tres ó cuatro corporaciones amenazadas.

De Lanzarote se ha hablado, pero nada hay todavía resuelto en definitiva.

Dícese que un empleado del Gobierno Civil, el Sr. Rodríguez, será el delegado llevando de Secretario al Sr. Azofra.

El Directorio ó los que hagan sus veces no se descuidan.»

Ya sabíamos que las corporaciones y personas que no tengan pliegues leoninos, no privan en muchos centros oficiales.

En la circunscripción de Tenerife nada hay que hacer por que afortunadamente son muy pocos los que aquí se prestan a servir a los leoninos; en las interinidades del Sr. Pineda ya quedaron arreglados aquellos pueblos donde pudo encontrar alguien que con ciertas reservas recogiera los dones del poder, quedando en libertad de seguir defendiendo a Tenerife pero no a exajerar la defensa.

Aconsejamos a *La Opinión* no sea débil, pues pueden llamar a su puerta como en las pasadas elecciones municipales.

**Diputación**

En la sesión que celebró ayer la asamblea provincial solamente se despacharon algunos asuntos pendientes de resolución, acordándose que cuandola comisión respectiva presente el dictamen sobre el presupuesto venidero, se cite a domicilio para continuar las sesiones.

**Nuevo periódico**

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nuevo periódico *La Orotava* que ha comenzado a publicarse en la Villa de aquel pintoresco Valle.

Devolvemos al colega su saludo y dejamos establecido el cambio, deseándole prosperidades.

**Fiscal**

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de la Audiencia del Territorio el abogado de Las Palmas, D. Tomás de Zárate.

**«La Pátria»**

*Venganzas mezquinas* titula nuestro colega *La Pátria* de Las Palmas, un artículo que nos endilga, por la traslación del consulado de Francia a aquella ciudad.

Ninguna novedad encontramos en el citado trabajo, sino las mismas palabras huecas de siempre, frases ampulosas, dejando traslucir el desecho de demostrar la ficticia preponderancia de Las Palmas.

Nos dice que removemos las cenizas de sus antepasados, *héroes que con su sangre formaron ríos que de valla sirvieran á ejércitos invasores*, pero sin recordar que aquellos héroes necesitaron tropas de fuera de la isla para contener el valor de los invasores, ante cuya entrepidez los héroes quedaron convertidos en ríos de sangre.

Que hacemos burla de las víctimas que causara mortífera epidemia hace cuarenta años y no es esto lo que afirmábamos—por que las víctimas causadas por epidemias ú otro accidente siempre las respetamos—lo que dijimos es que aquellas infelices víctimas fueron en número considerable por el abandono que se hizo de ellas, marchándose el vecindario acomodado de Las Palmas a montes y llanuras. Y esto lo trajimos al palenque para comparar a la ciudad del Guinguada con la de Sta. Cruz de Tenerife que reciente epidemia azotó y supo demostrar el heroísmo de sus hijos, secundado por dignísimas autoridades.

Con estos desahogos quiere el cofrade justificar la traslación del consulado de Francia, y habla luego del privilegiado clima de Canaria, de la fertilidad de sus terrenos—cuando se cerraron los puertos por el cólera se vendieron las patatas en Las Palmas a 4 libras por una peseta—de la importancia de su puerto fotografiando a los vapores *Sud-América* y *Alfonso XII* y no sabemos de cuantas cosas más.

Pero para concluir le diremos al colega, que cuando a alguno de los suyos se les habla del renombre que la Geografía y los viajeros conceden al Pico de Tenerife, contestan «también en Canaria tenemos la montaña de Guía.» De aquí se deduce si se les puede dar crédito cuando reseñan los encantos de su país.

**Comunion Pascual**

El domingo próximo a las 8 de la mañana saldrá procesionalmente de la parroquia Matriz S. D. M., dirigiéndose al Hospital provincial donde se administrará la Comunion a los enfermos y asilados.

Agradecemos al Sr. Inspector y Junta administrativa de los Establecimientos benéficos la invitación que nos han enviado para asistir a aquel piadoso acto.

**Defuncion**

Ha fallecido en el Puerto de la Cruz el Sr. D. Francisco Fonte y Quintero, persona que desempeñó varios Juzgados de instrucción en esta provincia.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame.

**De conformidad**

Hemos leído un comunicado suscrito por el Sr. D. Carlos Hamilton y que inserta en su número de ayer nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, referente a las condiciones higiénicas de los retretes que están al servicio público en el teatro de esta ciudad; y abundando nosotros en los mismos buenos deseos del Sr. Hamilton de que se reformen ó modifiquen aquellos lugares reservados, hemos también de emitir nuestra opinión particular sobre el asunto.

Nos parece que en el escrito del Sr. Hamilton se fotografía admirablemente el carácter de las dos nacionalidades que dice tiene el comunicante, pues a la ruda franqueza del españolismo sigue la no menos escueta y descarnada frase de los hijos de Albion; pero como a nuestro modo de ver las cosas pudieran remediarse sin necesidad de acudir a la prensa en asuntos de tan mal gusto y peor olor, que no dicen nada en favor de la higiene de los pueblos, es por lo que nos lamentamos de que se den a la estampa escritos como el que nos ocupa, y tener desahogos con el público cada una de las personas que componen la culta sociedad de Santa Cruz de Tenerife.

Por lo demás, nos parece que con una súplica personal a la autoridad local haciéndole comprender la necesidad de reformar los lugares aludidos, todo hubiese quedado terminado en la forma conveniente que fuera de desear.

**Correos**

El aspirante primero del cuerpo, D. Esteban Barcones, ha sido destinado a la administración principal de la provincia en esta ciudad.

**Pasajeros**

Procedentes de la provincia embarcó ayer el vapor «Miguel Gallard» infinidad de pasajeros con destino a la isla de Cuba.

**Tarifas postales**

Los tipos de peso y precio para el franqueo y porte de la correspondencia de y para la primera zona de la Union Universal de correos son los siguientes:

Cartas franqueadas, 25 céntimos de peseta por cada 15 gramos.—Id. no franqueadas, 50 id. id. por id.—Tarjetas postales simples, 10 id. por cada una.—Id. con respuesta pagada, 20 id. por id.—Impresos, muestras, papeles de negocios, 5 id. por cada 50 gramos.

*Paises que componen la primera zona de la Union Universal de Correos.*

Los paises que componen la primera zona de la union universal de correos son todos los que en Europa no tienen tarifa especial a saber:

Alemania, Austria Hungría y el principado de Liechtenstein, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca con Islandia y las islas Keroé, Francia con Argelia, Córcega y el principado de Mónaco, Gran Bretaña con Chipre y Malta y sus dependencias, Grecia é islas Jónicas, Italia con la isla de Cerdeña y la República de San Marino, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Paises Ba-

jos, Rumania, Rusia y gran ducado de Finlandia, Sérvia, Suecia, Suiza y Turquía.  
En Asia, las posesiones rusas de Libéria, Turkestan y Transcaucasia y Turquía Asiática.  
En África, Egipto, la Regencia de Trípoli, Túnez y Argelia.  
En América, los Estados Unidos, Canadá y Terranova.

**Cable**

Ayer quedó abierta para el público la comunicacioa telegráfica con la vecina isla de la Palma.  
Nos alegramos.

**Visita de enfermos**

A las 8 de la mañana de hoy se celebró en el Hospital militar el acto de administrar la Comunión á los enfermos.  
De la parroquia castrense salió procesionalmente S. D. M. dirigiéndose á dicho edificio militar, acompañada del Excmo. Sr. Capitan General, Gobernador civil, General gobernador militar, Jefes y oficiales de la guarnicion. y una compañía con bandera y la charanga de Cazadores de Tenerife.

**Fiestas de Mayo**

En el edificio de la sociedad de Socorros mutuos y enseñanza gratuita, se verificó anoche el ensayo general de la danza de Enanos bajo la direccion de D. Beguino Ramos, la que se presentará en las Fiestas de mayo.

**Vapor**

Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida por disparo de un petardo contra Agustín Manuel Barreto, estando encargado de la defensa del procesado el abogado Sr. Pulido.

**Teatro**

Anoche se puso en escena *Traviata* . . .  
perooo . . .  
por lo demás bien.

**Paseo**

Esta noche ejecutará en la plaza de la Constitucion la charanga del batallon Cazadores de Tenerife, el siguiente programa:  
1.º Paso-doble.  
2.º «Divorce» Polka, J. A. Talon.  
3.º Pizzicati, L. Delibes.  
4.º Sinfonia de Companone Mazza.  
5.º 1.ª Fantasia de la ópera «Un ballo in maschera del maestro Verdi, J. Padron.  
6.º «Le Beau Danubn Bleu» Valses. Strauss.  
7.º Paso doble.

**SOCIEDAD PATRIÓTICA**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Dispuesto por el Real Decreto de 24 de enero del corriente año, que los pueblos que presenten el registro fiscal de edificios y solares ultimado antes del día 15 del actual, solo contribuyan con el 17'50 por ciento sobre su riqueza imponible en lugar del 22'69 á que en otro caso saldrá gravada y teniendo entendido que no será posible á la Administracion terminar el de esta capital para la indicada fecha, esta Sociedad patriótica ha creido conveniente convocar á todos los contribuyentes por propiedad urbana en este término municipal á una reunion que, ondrá lugar en el «Gobinete Instrutivo», á la 7 y media de esta noche, para darles cuenta de las prescripciones de dicho real decreto y de la conveniencia de acogerse á sus beneficios, por si en su vista creen oportuno acordar se preste toda clase de auxilios á la Comision de Evaluacion, á fin de que el Registro quede aprobado para la tan apremiante fecha del día 15 de este mes.

Se suplica tambien la asistencia á los Sres. Directores de la prensa local. Santa Cruz de Tenerife 6 de abril de 1894.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 5 — 5'30 t.

**Asamblea**

Los republicanos progresistas han aprobado una proposicion que se discutirá en el Congreso sobre los asuntos de Melilla.

Tambien aprobaron otra de fer viente saludo á los militares emigrados.

La asamblea volverá á reunirse cuando lo pidan cuarenta representantes ó lo acuerde la junta directiva.

MENCHETA.

Madrid 5 — 5'50 t.

**Senado**

En la alta Cámara lee el presidente del Consejo Sr. Sagasta los arreglos comerciales conocidos.

El Ministro de Estado Sr. Moret dá cuenta de las autorizaciones para los tratados con Italia, Austria y Alemania.

El Sr. Irives pide al Gobierno que envíe al Senado el expediente militar y diplomático seguido con Marruecos.

Contestan los ministros de Estado y Guerra que los mandarán para discutirlos ampliamente.

MENCHETA

Madrid 5 — 6'35 t.

**Congreso**

El Sr. Romero Robledo se ocupa con vacilacion de los asuntos de Melilla sin poder determinar de modo concreto la conveniencia del desarme de la mayor parte de las tropas que ocupaban la plaza.

Enzalsa con vehemencia á Martinez Campos y censura las muchas cruces otorgadas por los ministros de la Guerra y Marina.

Tambien combate los tratados de comercio negociados por el Sr. Moret.

MENCHETA.

Madrid 6 — 2 m.

**conspiracion**

Se ha descubierto un complot separatista en la isla de Cuba dirigido por Máximo Gomez, que se ha fugado.

Desde New-York se enviaban armas y municiones, cuyo contrabando fué sorprendido por el gobernador de Puerto Príncipe.

En toda la isla hay tranquilidad.

MENCHETA.

**SECCION MARÍTIMA**

ENTRADA DE BUQUES

Día 6

HESPERIDES.—De Cádiz, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hmos.

Desembarcó los siguientes pasajeros: D. G. Vafs, Miguel Rubio, Manuel Starla, Demetrio Fernandez, Alfonso Trujillo, Jorge Demenguy, Fulgencio Melo.

VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

El radio de accion curativa de la «Emulsion Scott» es ilimitado, Todos los especialistas hacen uso y hallan provecho en ella.

(Desconfiar de las imitaciones)

Málaga 28 de mayo 1887.

Sres. Scott y Browne.

Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsion Scott» en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos, especialmente en la astenia, clorosis, cacoquinia, escrofulismo, linfatismo, etc etc.

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ.  
Director de las Casas de Expósitos,  
primer médico de la Armada.

A pesar de todos los latidos de su corazon, de su cabeza, de su pulso, Ana le escuchaba con atencion, y sin embargo, no pudo reprimirse y le preguntó:

—¿Te marchas?... como si no hubiera comprendido bien lo que significaban estas palabras.

—Sí, pero ante todo voy á darte una noticia que ignoras y que te vá afligir. La pobre madame de Lamigny ha muerto la noche pasada.

—¡Muerta! dijo Ana.

Y al pronunciar esta palabra se echó á llorar convulsivamente.

Estaba Guy tan acostumbrado á ver siempre á Ana tranquila y dueña de sí misma, que quedó verdaderamente sorprendido de aquella viva emocion.

—Tranquilízate, dijo ella al fin, esforzándose para calmarse, esto pasará, pero... ¡Pobre mujer! me esperaba tan poco esta noticia que me ha sorprendido.— Anda, continúa...

Guy continuó.

—Parto en seguida con direccion al Prado Saint-Clair y no dejaré á Franz ni hoy ni mañana, ni pasado mañana... Pasado mañana, por la tarde, es necesario, Ana, que salga para Paris, no volveré á pasar por Villiers, pues sería dar un largo rodeo y por esto me he querido despedir de ti.

—¡Adiós! repitió Ana con una voz cuyo singular acento hubiera llamado la atencion de Guy, si no hubiese estado tan distraído con lo que tenía que añadir.

—Sí, prosiguió con rapidez, pero no puedo marcharme sin decírtelo todo á tí; además, tal vez lo sabes ya; tal vez Evelina te lo diría anoche.

—¡Ah! sí, ya sé, dijo Ana interrumpiéndole y hablando de pronto con la mayor precipitacion: sí anoche en la terraza... habéis hablado... y después... después, todo ha quedado arreglado.

—Sí, mi querida hermanita, sí, dijo Guy, cogiendo

Al llegar á la cabaña, su cabeza, sin embargo, estaba confusa, una mortal postracion parecia que se había apoderado de ella. Subió lentamente la pequeña escalera de encina y entró en su cuarto sin haber cambiado con Evelina una sola palabra.

**XXII**

Al día siguiente, al despertar, comprendió Ana que se encontraba enferma de una manera seria; su sueño sólo había sido una calenturienta postracion, agitada á veces, la cual no la permitía levantar la cabeza, ni mover sus miembros doloridos.

A pesar de todo, se quiso levantar. Juanita, espantada de su palidez, quiso obligarla á que permaneciese en la cama; pero Ana resistió obstinadamente á sus consejos: Evelina debía partir á las diez.

—Déjame obrar con libertad, Juanita ya descansaré más tarde, te lo prometo.

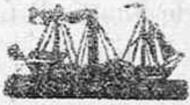
Y con un esfuerzo, del que hubiera sido incapaz una naturaleza menos enérgica que la suya, se vistió y bajó.

Evelina almorzaba precipitadamente. La vizcondesa debía pasar por la cabaña á recogerla; y en efecto, poco tardó en oirse el carruaje.

La joven se levantó en seguida, dió un beso á madama Severin, y echándose al cuello de Ana, le dijo por lo bajo: «Os escribiré, Ana; no tardaréis mucho en saberlo todo.»

Pocos momentos después ocupaba un asiento al lado de la vizcondesa, y el cupé, arrastrado por

**ANUNCIOS**



VAPORES CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSSELLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

**JUAN LA-ROCHE**



**LÍNEA DE**

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA

DE CÁDIZ.

PARA

**PUERTO-RICO Y HABANA**

Saldrá de este puerto el día 8 del próximo mes de Abril el her-

moso vapor español

**CONDE WIFREDO**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su  
CONSIGNATARIO  
*Aureliano Yanes.*



Para G. bara y Habana

Saldrá de este puerto el día 28 del presente mes de abril el magnífico vapor español

**MIGUEL  
M. PINILLOS**

Para más informes, dirigirse en Sta. Cruz de Tenerife á su Consignatario

**AURELIANO YANES**

**MARMOLEJO**

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Diarreas, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales ó intestinales, Biliis-Gastralgias, Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.<sup>o</sup> de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

**Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra**

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles rutilales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en ellos todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

**NOVEDAD**

**en Tenerife**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

**ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.**

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expone en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

**Luis Zamorano Villar**

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

OTRA Las composturas del calzado vendido en el mismo se harán en la calle de la Luz, número 95.

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**

San Francisco 48.

cuatro caballos, había desaparecido por la gran avenida.

Era aquel día uno de aquellos en que cada mes iba M. Severin á M... Su esposa y su hija le acompañaban de ordinario para hacer por su parte las compras necesarias y devolver algunas visitas; pero en el día á que nos referimos, Ana supo encontrar sin dificultad un pretexto para dispensarse de acompañarles, y cuando, después de una hora de la partida de su amiga, vió que sus padres subían al pequeño carruaje de la cabaña, y partían á su vez, dejándola sola una gran parte del día, la primera sensación que experimentó fué la de un gran alivio.

Desde hacía algunos días iba sufriendo en su alma, en su cuerpo, en todo su sér, un inexplicable malestar, agravado más y más por la tenacidad con que había tratado de ocultárselo á su madre. Esta tenía demasiada penetración para no notarlo en seguida; pero lo había atribuido á una sola razón, y para preguntar á su hija sólo esperaba que se marchase Evelina. Aun no sabía nada; pero lo adivinaba y presentía todo... todo, pobre madre, fuera de la prueba que la esperaba aquel mismo día al volver!

Así que Ana se encontró sola en el salón, se echó en una butaca respirando con libertad, como si el sólo hecho de no tener que contenerse hubiese quitado de su corazón una pesada, inmensa carga. Quedó inmóvil algún tiempo; después, sin preguntarse por qué, se echó á llorar y dejó correr sus lágrimas con cierta especie de satisfacción: pronto sintió, sin embargo, que su cabeza estaba pesada, que sus párpados se cerraban á pesar suyo, y que la vaga soñolencia en la que estaba sumida se transformaba en profundo sueño; pero sus ojos, aún cerrados, parecía que sufrían con la claridad del día. Se levantó, pues, un momento para correr los pesados cortinajes verdes del balcón, y se volvió á su butaca, donde, gracias al silencio, á la oscuridad de la sala, á la fatiga

de una noche sin reposo y á lo rendida que estaba por la calentura, que desde la noche anterior no la había dejado ni un momento, no tardó en dormirse profundamente: durmió así cerca de dos horas, cuando el sonido de la campanilla seguido de precipitados pasos en el vestibulo, la despertaron bruscamente. Alzó la cabeza; pero antes de que pudiese darse cuenta del sitio en que se encontraba, de la hora que era, de que pudiese poner en orden sus recuerdos, abrióse la puerta y avanzó Guy hasta la mitad del salón.

Sorprendióle la oscuridad, y se paró de repente mirando á su alrededor sin percibir al pronto aquella á quien buscaba; pero sus ojos se acostumbraron en seguida á la media luz de la sala, y se acercó al sillón en que Ana estaba sentada.

—¿Estás enferma? le preguntó.

Ana llevó su mano á la cabeza, indicó el balcón y le dijo:

—No, la claridad me molestaba.

Y le hizo un signo para que alzase las cortinas.

—No; no dijo Guy á su vez, mi pobre Ana, tú dormías.

Ana murmuró:

—Sí; la fatiga de ayer noche...

—En ese caso mejor haré en marcharme, continuó Guy... y sin embargo... sin embargo, es de la mayor importancia el que yo te hable; ¿puedes oírme?

—Sí, sí; dijo Ana con un repentino esfuerzo y recordando por un instante toda su energía.

—¿Está ausente Severin?

—Sí, y mi madre también.

Guy dió algunos pasos en la sala; se oyeron las horas de un reloj.

—¡Nada me tiene que decir! continuó Guy con agitación y volviendo á su primer sitio; es preciso que yo te hable, pues es necesario que parta.